

Alfredo Palacios Roa

Los extranjeros no católicos y su relación con los terremotos en Chile durante siglo XIX

LOS EXTRANJEROS NO CATÓLICOS Y SU RELACIÓN CON LOS TERREMOTOS EN CHILE DURANTE SIGLO XIX

FOREIGN NON-CATHOLICS AND ITS RELATIONSHIP WITH EARTHQUAKES IN CHILE DURING THE XIXTH CENTURY

Alfredo Palacios Roa
Universidad Adolfo Ibáñez, Chile

Resumen: El desconocimiento general de la dinámica interna de la Tierra, la influencia de la Iglesia Católica, y los numerosos terremotos que sacudieron al territorio chileno a lo largo el siglo XIX, hicieron que los extranjeros no solo fueran víctimas, al igual que los chilenos, de los efectos de estos paroxismos, sino que también fueran sindicados como los culpables de estos catastróficos eventos como lo expondremos en el siguiente artículo.

Palabras Claves: Chile, terremotos, extranjeros

Abstract: The general ignorance of the internal dynamics of the Earth, the influence of the Catholic Church, and the numerous earthquakes that shook the Chilean territory along the XIXth century, they did that the foreigners not only were victims, as the chileans, of the effects of these paroxysms, but also they were syndicated like the culprits of these catastrophic events as we will exhibit it in the following article.

Key words: Chile, earthquakes, foreigners

Fecha de recepción: 16/07/2016

Fecha de evaluación: 23/10/2016

Los extranjeros no católicos: culpables *per se* de los movimientos de la tierra a lo largo de la primera mitad del Chile decimonónico

A lo largo de siglo XIX, la ocurrencia de algunos fenómenos sísmicos provocaron agudas tensiones que condujeron a la búsqueda de responsables: sujetos concretos que serían sindicados como los culpables de la anómala situación. A este respecto, debemos decir que la gran mayoría de los chilenos entendían que Dios al crear el mundo había puesto cada cosa en su lugar; por ende, a decir del historiador Rolando Mellafe, los efectos físicos y psíquicos que generaba un terremoto se entendían porque el mundo, que estaba perfectamente armado y equilibrado, se desmoronaba en un breve lapso de tiempo, produciendo un caos que era lo más antinatural que un ser humano podía llegar a concebir.¹

En este sentido, y siguiendo con la interpretación de Mellafe, un sismo puede ser entendido como una experiencia única y extrema, especialmente para aquellos hombres poseedores de una mentalidad religiosa y supersticiosa, ya que este flagelo significaba volver a la noche del caos original, entendiendo por ello que la catástrofe que un terremoto provocaba –apegándonos a la raíz etimológica de este último concepto²– implicaba volver inesperadamente sobre el pasado, pensando que este retorno imprevisto y violento, comprende necesariamente una vuelta o, tal vez, un revés al destino, debido a que el orden social y la normalidad de la vida cotidiana se alteran, invirtiéndose todos los órdenes posibles a causa de la sublimación de la naturaleza.³

En consecuencia, y como bien lo logró advertir un reconocido viajero británico, la influencia de la Iglesia Católica resultó determinante a lo largo del país en el siglo XIX, especialmente en tiempos de terremotos, los cuales “de tiempo en tiempo desolaban el país, convirtiendo en un momento ciudades enteras en campos de sufrimiento y de oración, contribuyeron a mantener a los habitantes siempre sumisos a la Iglesia”.⁴

¹ Rolando Mellafe, “El acontecer infausto en el carácter chileno, una proposición de historia de las mentalidades”, *Atenea*, n° 442 (Concepción, 1980), p. 127.

² Esta palabra etimológicamente proviene del griego *katrastrophē* (torsión, cambio de posición) y *katrastephō* (retornar), por lo que su concepto enuncia un desastre de magnitudes considerables, sobre todo cuando se traduce en pérdidas humanas y materiales. Véase: Joan Corominas, *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*. Madrid: Editorial Gredos, 1961, p. 161.

³ Mellafe, *op. cit.*, p. 127.

⁴ Alexander Caldcleugh, *Viajes por Sudamérica durante los años 1819, 20 y 21*. Santiago: Imprenta Universitaria, 1914, p. 67.

Alfredo Palacios Roa

Los extranjeros no católicos y su relación con los terremotos en Chile durante siglo XIX

Dentro de esta lógica, tenemos que en la ciudad de Quillota por ejemplo, inmediatamente después del violento terremoto ocurrido en noviembre de 1822, se comenzó a decir que habían sido los pecados cometidos por su gobernador, y por los numerosos extranjeros que vivían en esa localidad, los que atrajeron los castigos del cielo hacia aquella urbanización, la que resultó totalmente arruinada a consecuencia de aquel sismo.⁵ No obstante, la ausencia de este funcionario (que según testigos había escapado ante esta lluvia de acusaciones)⁶ condujo a la airada población a reorientar sus imputaciones hacia el gobierno central y, especialmente, hacia los residentes foráneos (protestantes especialmente).

Con todo, las acusaciones que recayeron en el gobernador de dicha localidad, considerado como una autoridad política de menor rango según la administración y la división de los cargos políticos de la época, fue mínima en comparación de las inculpaciones que el alto clero y gran parte de los nacionales volcaron sobre Bernardo O'Higgins Riquelme. Ciertamente, al entonces Director Supremo de Chile se le responsabilizó directamente por el “temblor grande” –nombre con el cual fue llamado el seísmo del 19 de noviembre de 1822-⁷ y sus nefastas consecuencias. Esto porque la implantación de algunas reformas políticas y civiles que llevó a cabo durante su gobierno con el fin de eliminar toda huella del sistema político, económico, social y teocrático de la colonia fueron, a juicio de la Iglesia, del vulgo y de la aristocracia conservadora, el motivo fundamental que provocó la “cólera de Dios” y, por consiguiente, la ruina material de las villas y ciudades afectadas por este paroxismo. De hecho, para los devotos chilenos, la explicación del destructivo evento del año veintidós estaba dada única y exclusivamente por el “favor con que se recibía durante el gobierno de O'Higgins a los extranjeros que no profesaban la religión católica”.⁸

⁵ María Graham, *Diario de su residencia en Chile (1822) y de su viaje al Brasil (1823)*. Madrid: Editorial América, 1918, p. 385.

⁶ *Ibidem*.

⁷ Miguel Luis Amunátegui, *La dictadura de O'Higgins*. Santiago: Imprenta de Julio Belin, 1853, p. 431.

⁸ Domingo Amunátegui, *El sistema de Lancaster en Chile y en otros países sudamericanos*. Santiago: Imprenta Cervantes, 1895, p. 161.

A este respecto, tenemos que decir que el O'Higgins intentó transformar la sociedad de tipo colonial existente en el país, en una de carácter republicano, apta cultural y moralmente para ejercer sus derechos civiles. Por ende, tanto en el nuevo escenario político como en la concepción ideológica del mandatario, los antiguos súbditos del reino de Chile, acostumbrados a obedecer y a ser guiados, ahora debían convertirse en ciudadanos libres e ilustrados, abiertos a las nuevas ideas y conscientes de sus derechos y obligaciones cívicas. Para ello, Bernardo O'Higgins se propuso encabezar una cruzada moral orientada a reformar las costumbres tradicionales de la población a través de una serie de medidas conducentes a racionalizar, ordenar y sanear algunas prácticas y acciones populares.⁹ Su idea era desterrar las pintorescas estampas que tanto llamaban la atención de los visitantes europeos, quienes las divulgaban en el Viejo Continente a través de sus descripciones, atlas y álbumes de viajes. Para lograr este objetivo, en 1817 le otorgó amplias facultades al nuevo intendente de la provincia de Santiago, Mateo Arnaldo Hoevel, quien se destacó por ser un activo miembro de la causa independentista.¹⁰

Ya en posesión de su cargo, Hoevel dictó una serie de bandos orientados a mejorar el aseo y ornato de las principales ciudades del país, y también ordenó la suspensión de determinadas actividades lúdicas que reunían a numerosos vagos u ociosos y que, por lo general, originaban peticiones y desórdenes. Asimismo, y en una de las medidas más cuestionadas y que le valió ganarse el título de hereje incorregible y perseguidor de la religión, este sueco-estadounidense nacionalizado chileno¹¹ limitó el número de procesiones y prohibió tajantemente las que se efectuaban de noche, debido a que originaban escándalos ofensivos a las “buenas costumbres”.¹²

⁹ Es pertinente indicar que, tal como sostiene el investigador Nicolás Gorigoitia, con ocasión del comentado terremoto de noviembre de 1822 el gobierno central decretó, con la intención de aplacar las fuertes críticas, la suspensión de toda actividad pública para que: “todos los habitantes no tengan un embarazo que les distraiga de el objeto de elevar sus suplicas para aplacar la ira divina”. Véase: Nicolás Gorigoitia, “El proceso de independencia de Chile y la coyuntura del terremoto de 1822: un concierto catastrófico”, en Manuel Chust (ed.), *El Sur en Revolución. La insurgencia en el Río de la Plata, Chile y el Alto Perú*. Castellón de la Plana: Ediciones de la Universidad Jaume I, 2016, p. 197.

¹⁰ Eugenio Pereira, *Don Mateo Arnaldo Hoevel (1773-1819)*. Santiago: Imprenta Universitaria, 1941, p. 17.

¹¹ *Sesiones de los cuerpos legislativos de la República de Chile: 1811 a 1845*. Santiago: Imprenta Cervantes, 1887, tomo I, p. 158.

¹² *Semanario de Policía*. Santiago, 10 de diciembre de 1817, s/p.

Alfredo Palacios Roa

Los extranjeros no católicos y su relación con los terremotos en Chile durante siglo XIX

El conjunto de reformas ilustradas y liberales que impulsó el Director Supremo a lo largo de su administración (1817-1823), hizo que se ganara la antipatía del clero y de la rancia aristocracia criolla; por eso, cuando sobrevino el fenómeno geológico de 1822, muchos concluyeron que dicha catástrofe: “era castigo por las maldades de O’Higgins que daba al pueblo libertades nunca vistas, fomentaba su instrucción y protegía a los herejes”.¹³

En este delicado contexto, un escritor francés, en base a los informes publicados en diversos periódicos nacionales y extranjeros, refirió que en medio de la exaltación política del momento: “se manifestó tan irritado el pueblo contra los depositarios del poder que llegó a acusarles de haber excitado con su perversidad la cólera del cielo, provocando de ese modo el famoso terremoto del 19 de noviembre de 1822”.¹⁴ Los argumentos principales de estas imputaciones pueden ser resumidos en los siguientes cuatro aspectos. El primero fue asociado a la ampliación de garantías individuales, y a la posibilidad concreta para que algunos inmigrantes adquiriesen la doble nacionalidad. A este respecto, la Constitución Política de 1822 en su capítulo 2, artículo 4, inciso 3 y 4, estableció que serían chilenos:

*Los extranjeros casados con chilena, a los tres años de residencia en el país; los extranjeros casados con extranjera, a los cinco años de residencia en el país, si ejercen la agricultura, o la industria, con un capital propio, que no baje de los dos mil pesos; o el comercio, con tal que posean bienes raíces de su dominio, cuyo valor exceda de cuatro mil pesos.*¹⁵

El segundo juicio se asoció al alejamiento definitivo de la corona hispana, ya que la citada Carta Fundamental de 1822, a diferencia del reglamento precedente que aún mantenía fidelidad al rey Fernando VII,¹⁶ fijó que: “la nación chilena es libre, e independiente de la monarquía española, y de cualquiera otra potencia extranjera, pertenecerá solo a sí misma, y jamás a ninguna persona ni familia”.¹⁷

¹³ Daniel Riquelme, *Compendio de historia de Chile*. Valparaíso: Litografía e Imprenta Sudamericana de Barra, 1899, p. 127.

¹⁴ César Famin, *Historia de Chile*. Barcelona: Imprenta del Guardia Nacional, 1839, p. 78.

¹⁵ *Constitución política del Estado de Chile: promulgada el 23 de octubre de 1822*. Santiago: Imprenta del Estado, 1822, p. 2.

¹⁶ *Reglamento constitucional provisorio del pueblo de Chile, 1812*. Santiago: Imprenta del Gobierno, 1812, p.

4

¹⁷ *Constitución política del Estado, op. cit.*, p. 3.

Alfredo Palacios Roa

Los extranjeros no católicos y su relación con los terremotos en Chile durante siglo XIX

El tercer argumento venía precedido por la intención de habilitar un cementerio general laico. En efecto, de forma paralela a la lucha por lograr el establecimiento de la tolerancia religiosa en el país, y quebrantar la avasalladora influencia de la Iglesia, se desarrolló la denominada “cuestión de los cementerios”, la que mediante la firma de un controversial decreto autorizó a los ingleses residentes en Santiago y Valparaíso a adquirir los terrenos adecuados para el establecimiento de sus camposantos en donde, además, pudieran efectuar sus funerales conforme a los rituales propios de sus creencias.¹⁸

El cuarto y último aspecto, se fundamentó en la inconformidad por las disposiciones prácticas que se decretaron, especialmente por la orden perentoria que dio el mandatario para acabar con las procesiones luego del cataclismo de año veintidós, y con todas las demostraciones de fanatismo y arrepentimiento público, ya que a su juicio estas no hacían más que contribuir a aumentar la conmoción y el terror entre la población damnificada.¹⁹ En este sentido, debemos decir que durante el período colonial era frecuente que las ceremonias rogativas fueran acompañadas por aspados (personajes que por penitencia llevaban los brazos extendidos en forma de cruz atados por las espaldas a una barra de hierro o a un madero),²⁰ penitentes y disciplinantes, debido a que, comúnmente, su presencia solía derivar en desordenes y abusos. Por lo tanto, y en consideración de aquel descontrol, anteriormente ya se habían tomado algunas medidas restrictivas. Por ejemplo, el obispo de Santiago Manuel de Alday y Aspeé, a través del sínodo diocesano que se celebró en 1763, delimitó el horario de las procesiones y prohibió la presencia de “mujeres con traje penitente, disciplinándose, o con cruces sobre los hombros”.²¹ Igualmente, aquel prelado estableció que en dichos actos religiosos: “no vayan las mujeres mezcladas con los hombres y se les ordena vayan detrás de la procesión”.²² Dentro de mismo contexto, se debe referir que el monarca Carlos III, por Real Cédula del 20 de febrero de 1777, censuró –tanto en

¹⁸ Alfredo Palacios, “Muerte e intolerancia religiosa: la influencia masónica en el establecimiento de los cementerios laicos”, *Revista de Historia y Geografía*, n° 20 (Santiago, 2006), pp. 115-132.

¹⁹ Diego Barros Arana, *Historia general de Chile*. Santiago: Rafael Jover Editor, 1892, tomo XII, p. 747.

²⁰ *Diccionario de la lengua castellana* [Diccionario de autoridades]. Madrid: En la imprenta de Francisco del Hierro, 1726, tomo I, p. 434.

²¹ Manuel de Alday, *Sínodo diocesano*. Lima: Oficina de la Encarnación, 1764, p. 106.

²² *Ibidem*.

España como en todas sus posesiones americanas— la presencia de aquellos flagelantes en cualquier acto piadoso. Dicha pauta conductual fue redactada en los siguientes términos:

*Las chancillerías y audiencias del reino no permitan disciplinantes, empalados ni otros espectáculos semejantes que no sirven de edificación, y pueda servir a la indevoción y a desorden en las procesiones [...], rogativas, ni en otras algunas; debiendo los que tuvieron verdadero espíritu de compunción y penitencias otras más racionales, secretas y menos expuestas.*²³

Como este dictamen último no fue ejecutado a cabalidad, por un bando publicado Madrid el 20 de marzo de 1799, y hecho circular por toda la América a partir del mes de abril de 1802, se ratificó el decreto anterior, pero esta vez se establecieron drásticas sanciones para quienes acompañasen en las descritas condiciones a las procesiones, imponiéndose: “la pena de 10 años de presidio y 500 ducados para los pobres, siendo noble, y al plebeyo 200 azotes y dos años de presidio en calidad de gastador”,²⁴ es decir, condenado a realizar trabajos públicos.²⁵

En Chile, tal como ha quedado demostrado a partir del sínodo del obispo Alday, se había perseguido a tales acompañantes, y especialmente a los penitentes, muchos de los cuales se escondían en sus trajes para asustar, asaltar y perpetrar otro tipo de delitos. No obstante, la cesación de estas ceremonias en las cuales —a decir del oficial de marina de los Estados Unidos William Ruschenberg— el vulgo creía, “de todo corazón”,²⁶ sumadas a las otras tres modificaciones ya mencionadas, hizo que el pueblo calificara a O’Higgins de “ateo”, “irreligioso” e incluso de “hereje”, y que, con ocasión del comentado terremoto de noviembre de 1822, se dijese que: “todas las desgracias ocurridas eran insignificantes con la salvación de la persona del Director que había estado en riesgo inminente de ser aplastado por una muralla en Valparaíso”.²⁷

Indudablemente, la búsqueda de relaciones cordiales que impulsó O’Higgins para con los forasteros avecindados en el país, generó un enorme recelo entre las autoridades

²³ *Novísima recopilación de las leyes de España*. Madrid: s/e, 1805, p. 3.

²⁴ *Ibidem*, p. 5.

²⁵ *Diccionario de la lengua castellana*, op. cit., tomo IV, p. 31.

²⁶ William Ruschenberg, *Noticias de Chile: 1831-1832*. Santiago: Editorial Del Pacífico, 1956, p. 96.

²⁷ Benjamín Vicuña Mackenna, *El ostracismo del general D. Bernardo O’Higgins*. Valparaíso: Imprenta y Librería del Mercurio de Santos Tornero, 1860, p. 396.

religiosas al punto que, semanas antes desencadenarse lo que algunos ingleses describieron como el “concierto terrorífico” que significó aquel paroxismo,²⁸ circuló en la ciudad de Santiago un opúsculo que no solo criticaba duramente la introducción de extranjeros de otras religiones en suelo chileno, sino que también conminaba a las autoridades políticas a expulsarlos inmediatamente del país, ya que a juicio del sacerdote José Javier Guzmán (autor de la referida obra), su presencia terminaría destruyendo a la nación desde sus cimientos, debido a que:

*La transmigración de familias de diversas religiones, formarían una colonia de diversos sistemas, opiniones, y cultos, pero todos celosos, e inconciliables con la religión católica y leyes patrias. Con el curso del tiempo se multiplicaría la prole, criada e instruida en las propias máximas, sistemas, y doctrinas de sus padres. El detestable libertinaje con sus seductivas, sensuales, y halagüeñas opiniones atraería a sus ideas una multitud de jóvenes incautos y los harían disidentes, y apóstatas de nuestra religión. Debilitada esta, y haciéndose aquellas preponderantes con el mayor número de sus individuos, la atacarían furiosamente hasta lograr su exterminio, y para conseguirlo con mayor facilidad, se levantarían en masa, tomarían las armas, harían correr arroyos de sangre.*²⁹

En efecto, y dado que en la década del veinte del siglo XIX Valparaíso era la ciudad albergaba a la mayor cantidad de residentes ingleses,³⁰ el terremoto de 1822 dio lugar a la creencia que ese nefasto evento se debió “a la residencia de algunos herejes allí”.³¹ Es más, mientras seguían sucediéndose las réplicas de dicho seísmo, al interior de aquella población surgieron voces alentadas desde el púlpito que decían que: “era preciso matar a todos los gringos³² para aplacar la ira de Dios”.³³ Tan serio pareció ese último rumor que O’Higgins,

²⁸ Richard Vowell, *Campañas y cruceros en el Océano Pacífico*. Buenos Aires: Editorial Francisco de Aguirre, 1968, p. 51.

²⁹ José Javier Guzmán, *Dictamen que a petición del gobierno da el provincial de San Francisco sobre la introducción de los extranjeros en Chile*. Santiago: Imprenta de D. Esteban Valle, 1822, p. 20.

³⁰ Robert Proctor, *Narraciones del viaje por la Cordillera de los Andes y residencia en Lima y otras partes del Perú en los años 1823 y 1824*. Buenos Aires: La Cultura Argentina, 1920, p. 78.

³¹ Peter Schmidtmeier, *Viaje a Chile a través de los Andes*. Buenos Aires: Editorial Claridad, 1947, p. 339.

³² En el lenguaje popular chileno, un “gringo” sería una persona extranjera, especialmente de habla inglesa o de cualquier lengua que no sea la española. También, durante el siglo XIX “gringo” era el apodo con que se designaba vulgarmente a los ingleses. Zorobabel Rodríguez, *Diccionario de chilenismos*. Santiago: Imprenta de El Independiente, 1875, p. 232.

la misma noche de la catástrofe, y antes de retirarse a su casa quinta debido a su delicado estado de salud,³⁴ promulgó un bando por el cual se dispuso que aquella persona que atentase contra la vida o propiedad de algún extranjero sería fusilado en el acto “sin más trámite que la averiguación del hecho sobre el sitio”.³⁵ Ciertamente, fue tanto el miedo que causó en algunos extranjeros este singular y malintencionado bulo que, a juicio de Carlos Bladh: “si el Director Supremo no hubiese dispersado estas concentraciones inmediatamente, el pueblo hubiera caído en el fanatismo y una noche de San Bartolomé hubiera podido ocurrir en Chile”.³⁶

Previo a dictar esa dura sentencia, Bernardo O’Higgins había negado el indulto a tres delincuentes que habían asesinado a un comerciante inglés con el fin de robarle. Ahora, como este vendedor era protestante, su muerte se miró con indiferencia y no causó mayor revuelo entre la opinión pública nacional, pero cuando llegó el momento de aplicar la sanción, comenzaron los ruegos y peticiones para no llevar a cabo la ejecución. Sin embargo, el gobernante se mantuvo inflexible y aquellos individuos fueron ajusticiados a los dos días de haber perpetrado el crimen. Este acto de rigor, que según los contemporáneos fue visto como un “favor” hacia miembro de la colectividad protestante, le hizo ganar aún más la antipatía de la sociedad aristocrática y católica; incluso, se alzaron algunas voces conservadoras que decían que el gobernante quería entregarle el país a sus “paisanos británicos”, considerando que su padre, Ambrosio O’Higgins, había nacido en Irlanda,³⁷ Aquellos rumores, enmarcados en el estado de conmoción e irritabilidad en que se encontraba la opinión pública, no hicieron más que aumentar las críticas hacia su persona, tachándolo de herético y antipatriota. Asimismo, y aprovechando la crispación política del momento, algunos sacerdotes, basándose en la citado dictamen sobre la

³³ *Colección de historiadores y de documentos relativos a la independencia de Chile*. Santiago: Imprenta Cultura, 1957, tomo XXXIX, p. 91.

³⁴ El mandatario regresó a la capital del 25 de noviembre y, como él mismo lo señaló, producto de “las continuas fatigas y agitaciones e intemperie” que sufrió en Valparaíso luego del terremoto, solicitó a la Suprema Corte de Representantes un permiso para delegar el poder en manos de sus ministros hasta que su estado de salud mejorase y el Palacio Directoral fuese reparado. Véase: *Gaceta Ministerial de Chile*. Santiago, 9 de diciembre de 1822, p. 317.

³⁵ *Colección de historiadores, op. cit.*, p. 91.

³⁶ Carlos Bladh, *La República de Chile. 1821-1828*. Santiago: Imprenta Universitaria, 1951, p. 59.

³⁷ *Colección de historiadores, op. cit.*, p. 92.

introducción de los extranjeros en Chile redactado por fray José Javier Guzmán,³⁸ comenzaron a preparar una representación popular para exigirle al Ejecutivo la inmediata expulsión de todos los ingleses y estadounidenses del país.³⁹

En este sentido, muchos chilenos, según afirmó el británico John Miers, eran de la idea que el flagelo de la naturaleza y la corrupción de sus autoridades se debió fundamentalmente a la contaminación moral y religiosa que estos ciudadanos extranjeros propagaron a lo largo de todo el territorio nacional.⁴⁰ De hecho, en un conocido semanario norteamericano aparecieron publicados algunos párrafos que daban cuenta de esta polémica y referían que varios forasteros, ante la apremiante situación y al ver en peligro sus vidas, se dieron cita en el puerto de Valparaíso para reunirse con el juez decano quien, en vista de los argumentos que éstos le presentaron, le preguntó a sus acusadores cómo podían atribuir la terrible devastación que provocó el terremoto de 1822 a los “anglicanos”, cuando la mayor parte de sus casas habían quedado en pie tras la violenta conmoción, y cómo se explicaban que ningún miembro de esta numerosa comunidad hubiera resultado muerto o herido de gravedad. Por lo tanto, a juicio de este magistrado, fue la conservación de sus propias vidas el testimonio más claro de la inocencia de los integrantes de numeroso colectivo; mientras que sus detractores, los chilenos que se llamaban a sí mismos “buenos católicos”, con todos sus rezos, asistencia a misas y la protección de sus imágenes, no pudieron salvar sus iglesias, casas y bienes del desastre. Acto seguido, este letrado indicó que la misma noche del terremoto él y varios miembros de su familia fueron socorridos de la más inmediata ruina por un ciudadano estadounidense, cuando ningún cristiano ni compatriota vino en su auxilio; por lo tanto, y en base a este último argumento, aquella autoridad concluyó los alegatos diciendo que: “no me suscribiré a tal cosa”.⁴¹

Por otra parte, en la medida que transcurrieron los días y las réplicas del terremoto de 1822 comenzaron a amainar, la tranquilidad fue imponiéndose entre los damnificados, pero la crisis política y la tensión social a nivel nacional se agudizaron. En este contexto,

³⁸ Véase nota 29.

³⁹ Riquelme, *op. cit.*, p. 127.

⁴⁰ John Miers, *Travels in Chile and La Plata*. Londres: Printed for Baldwin, Cradock, and Joy, 1826, vol. I, p. 384.

⁴¹ “Carta del venerable presidente Adams al Doctor Bancroft”, en *Niles Weekly Register*. Baltimore, 3 de mayo de 1823, p. 131. Traducción del autor.

Alfredo Palacios Roa

Los extranjeros no católicos y su relación con los terremotos en Chile durante siglo XIX

tenemos que decir que el Director Supremo durante los días que estuvo alejado del poder reflexionó sobre la delicada situación que estaba atravesando el país. En consecuencia, y consciente del complejo escenario político que le esperaba a su regreso: una alta desaprobación de su gestión y una inminente guerra civil, O'Higgins decidió poner fin a su prolongada carrera militar y política el 28 de enero de 1823.⁴² Sin embargo, y tras su abdicación, el inglés Thomas Sutcliffe refirió que los movimientos sísmicos que se produjeron con posterioridad al terremoto de 1822 siguieron siendo achacados por algunos frailes y clérigos fanáticos a la presencia de ciudadanos extranjeros no católicos en el país.⁴³

En este nuevo contexto, y sin querer entrar en la dilatada disputa ideológica y la polémica intelectual que se generó en a lo largo de las principales ciudades del país luego del evento sísmico del año veintidós para explicar si los movimientos de la tierra eran consecuencia de un “castigo divino” o simplemente resultados de un proceso natural,⁴⁴ a los pocos días de conocerse en la capital la noticia de la devastación que experimentaron las ciudades del sur de Chile con ocasión de “la ruina” de 1835 (nombre con el que históricamente se conoce el megaterremoto y tsunami que devastó a las poblaciones del sur de Chile en febrero de ese año),⁴⁵ en el primer número de *El Philopolita* –periódico que se declaraba liberal por convencimiento– se denunció que en la Provincia del Aconcagua un predicador atribuyó la causa de ese funesto suceso, y de todos los males que habían caído sobre el territorio chileno, a la peligrosa costumbre que tenían los extranjeros, y algunos ciudadanos nacionales (léase liberales) de importar, leer, divulgar y compartir obras escritas por reconocidos autores heréticos, como Lutero, Calvino, Arrio, Pelagio, Voltaire y Rousseau.

⁴² Amunátegui, *op. cit.*, p. 484.

⁴³ Thomas Sutcliffe, *Sixteen years in Chile and Peru: from 1822 to 1839*. Londres: Fisher, son, and Co., Printers, 1841, p. 182.

⁴⁴ Este tema ya ha sido largamente expuesto en los siguientes artículos: Alfredo Palacios, “Cotidianidad y religiosidad frente a la catástrofe: el terremoto de 1822”, en Sánchez, Marcial (dir.), *Historia de la Iglesia en Chile. La Iglesia en tiempos de la Independencia*. Santiago: Editorial Universitaria, 2010, pp. 371-399. Gabriel Cid, “¿Castigo divino o fenómeno natural? Mentalidad religiosa y mentalidad científica en Chile en torno al terremoto de 1822”, *Revista de Historia y Geografía*, n° 30 (Santiago, 2014), pp. 85-109.

⁴⁵ Horacio Lara, *La ciudad mártir*. Concepción: Ediciones La Ciudad, 1998, pp. 82-83.

Alfredo Palacios Roa

Los extranjeros no católicos y su relación con los terremotos en Chile durante siglo XIX

En efecto, el exaltado religioso llamó a la realización de un “auto de fe” en la plaza principal de la ciudad de San Felipe –cabecera de aquella división administrativa– para realizar una quema pública de los libros que había logrado reunir.⁴⁶ De esta manera, y en un acto de supina ignorancia como lo calificó Thomas Sutcliffe,⁴⁷ cerca de medio millar de volúmenes fueron expurgados y arrojados a la pira que encendió el religioso.⁴⁸

Años más tarde, y cuando algunos pertinaces religiosos comenzaron a aceptar, luego del paroxismo de 1835, la idea de que los terremotos no eran “necesariamente” castigos por los pecados de los hombres, el foco de acusaciones cambió. Decimos esto porque desde esta última catástrofe, los miembros de las comunidades foráneas dejaron de ser sindicados de manera directa como los culpables la desatar la “ira divina”. Ahora, y especialmente y a partir de la segunda mitad del siglo XIX, serían los miembros de las logias masónicas implantadas en Chile (en su gran mayoría norteamericanos y europeos no hispanos)⁴⁹ los nuevos imputados por esta ruidosa causa. Por ejemplo, luego del terremoto que arruinó por completo a la trasandina ciudad de Mendoza en 1861⁵⁰ (y que también se dejó sentir con fuerza en la ciudad de Santiago)⁵¹ en *El Estandarte de Chile*, periódico impreso en la ciudad de Valparaíso, se publicó la siguiente opinión de un desconocido lector:

*El terremoto del 61 tuvo por sola causa la instalación de la masonería en Mendoza, pues según se ha asegurado esta tuvo lugar el día antes del temblor y he ahí que Dios nos entregó al Diablo y este corcoveó y quedamos fritos. No hay duda pues, que el temblor ha sido un corcovo del Diablo, por algún pecadillo que se debe haber cometido.*⁵²

⁴⁶ *El Philopolita*. Santiago, 3 de agosto de 1835, p. 4.

⁴⁷ Sutcliffe, *op. cit.*, p. 523.

⁴⁸ Bernardo Subercaseaux, *Historia del libro en Chile (alma y cuerpo)*. Santiago: LOM Ediciones, 2000, p. 42.

⁴⁹ Felipe del Solar, “La Francmasonería en Chile: De sus orígenes hasta su institucionalización”, *Revista de Estudios Históricos de la Masonería*, n° 2 (San José, 2010), p. 9.

⁵⁰ Juan De la Cuadra, *Mendoza y sus ruinas en 1861*. Santiago: Imprenta San Buenaventura, 1896, p. 5.

⁵¹ Fernando Montessus de Ballore, *Historia sísmica de los Andes meridionales al sur del paralelo XVI*. Santiago: Imprenta Cervantes, 1912, tomo III, p. 29.

⁵² *El Estandarte Chileno*. Valparaíso, 2 de octubre de 1872, p. 1.

En base a esta última referencia, podemos decir que en Chile, y debido al crecimiento sostenido del colectivo extranjero a partir de la segunda mitad del siglo XIX,⁵³ las logias se convirtieron en el refugio fraternal para los inmigrantes de confesiones protestantes, los cuales no solo debían soportar las persecuciones de la Iglesia Católica, que los discriminaban al no permitirles contraer matrimonio, ni ser sepultados según sus propias convicciones religiosas⁵⁴; sino que también, y tal como lo aquí lo hemos expuesto, debían soportar la inquina popular y conservadora en tiempos de terremotos.

El miedo y el “espanto telúrico” al interior de la población extranjera

*Sucumbimos, sucumbimos. La tierra se abre por debajo de nosotros. La tierra nos va a tragar dentro de un momento. ¡Tierra infeliz! ¿Por qué dejar a mi alegre Francia para terminar mis días tan horriblemente por aquí? [...] Ojalá pudiera rogar a Dios.*⁵⁵

Los diversos temblores y terremotos que se dejaron sentir en todo el territorio chileno a lo largo el siglo XIX causaron gran curiosidad y admiración, pero especialmente generaron gran temor entre muchos de los extranjeros que por entonces residían o transitaban por las diversas ciudades del país. Por esta razón, y tal como lo refleja la cita precedente, fueron varios los miembros de comunidades foráneas que durante su visita o establecimiento en Chile cayeron víctimas, al igual que un alto porcentaje de nacionales, de lo que aquí denominaremos “espanto telúrico”. Esto significaba que durante la ocurrencia de un repentino movimiento de la tierra, y dado que –a decir del oficial de la marina inglesa Richard Longueville Vowell– como nosotros los extranjeros no estábamos acostumbrados a experimentar semejantes fenómenos,⁵⁶ a muchos de los nuestros se les “iba el espíritu” según unos, o se les “caía el espíritu” según otros.⁵⁷ En efecto, para la viajera y escritora

⁵³ Según una estimación hecha por el francés André Cochut, hacia fines de la década de 1850 en Chile habían cerca de veinte mil extranjeros, de los cuales la mitad eran argentinos, seguidos de británicos, alemanes y franceses. Véase: André Cochut, *Chile en 1859*. Santiago: Imprenta Nacional, 1860, p. 14.

⁵⁴ Cristián Gazmuri, *El 48 chileno: igualitarios, reformistas radicales, masones y bomberos*. Santiago: Imprenta Universitaria, 1999, p. 171.

⁵⁵ [Recuerdo de las angustiantes palabras de Madame H a un tal señor X]. Bladh, *op. cit.*, p. 63.

⁵⁶ Vowell, *op. cit.*, p. 49.

⁵⁷ Julio Vicuña, *Mitos y supersticiones recogidos de la tradición oral chilena*. Santiago: Imprenta Universitaria, 1915, p. 108.

inglesa María Graham (testigo presencial del terremoto del 19 de noviembre de 1822): “la loca angustia que agita los corazones y se revela en todas las miradas, me parece comparable con el horror que se apoderará de las almas en el juicio final”.⁵⁸

De esta manera, desde el momento en que se experimentaba un estremecimiento producto del choque de las placas tectónicas y acometía el mal (esto es el miedo infundido por los seísmos), chilenos y extranjeros solían –e incluso hoy suelen– experimentar un debilitamiento de sus fuerzas, inapetencia y, en determinados casos, sufrir fuertes espasmos y convulsiones. Incluso, y ya en la década del cuarenta del siglo XX, un reconocido periodista gallego que se encontraba recorriendo la ciudad de Santiago de Chile reconoció haber quedado estupefacto al experimentar como un violento remezón de tierra: “convierte toda vacilación de las piernas del más plural origen del vagar andariego”.⁵⁹

Por lo tanto, y en los casos más graves, los “gringos”⁶⁰ que caían víctimas de dicho espanto podían pasar largas horas, inclusive días, en un estado cataléptico, que les hacía vivir ajeno “a todo lo que le rodea”.⁶¹ Del mismo modo, y en los casos más benignos, la irritabilidad, la falta de energía física y moral, la torpeza de los movimientos, junto con acometer acciones involuntarias o irracionales (y que hoy podríamos denominar “crisis de pánico” durante la ocurrencia de un seísmo y sus posteriores réplicas), se interpretaban como claros indicios de la incubación este singular padecimiento. De hecho, esta afección quedó de manifiesto con los numerosos turistas que durante la ocurrencia del terremoto del noviembre de 1822 se descolgaron, sin mediar precaución alguna, de los altos de las cafeterías que estaba próxima a la plaza principal de la ciudad de Santiago y que se elevaban poco más de tres metros;⁶² con galeno francés que pensó que el terremoto que destruyó la ciudad de Concepción en 1835 lo había “emborrachado”,⁶³ y con el cónsul

⁵⁸ Graham, *op. cit.*, p. 378.

⁵⁹ Eduardo Blanco, *Chile a la vista*. Santiago: Editorial del Pacífico, 1952, p. 321.

⁶⁰ Véase nota 32.

⁶¹ Vicuña, *op. cit.*, p. 108.

⁶² José Zapiola, *Recuerdos de treinta años (1810-1840)*. Santiago: Imprenta Mejía, 1902, p. 39.

⁶³ Jules Dumont d'Urville, *Voyage au Pole Sud et dans l'Océanie sur les corvettes l' Astrolabe et la Zélée Histoire du voyage*. París: Gide Editeur, 1842, tomo III, p. 303.

estadounidense que tras un leve seísmo ocurrido en 1851 en Copiapó comenzó a gritar desesperadamente y huyó prácticamente desnudo de su casa.⁶⁴

Del mismo modo, y con ocasión de los últimos grandes terremotos que sacudieron al territorio actual chileno durante el último tercio durante el siglo XIX –concretamente en 1868, 1877 y 1879–, encontramos relatos igual de significativos que nos permiten visualizar el desarrollo de este singular trastorno. A modo de ejemplo, tenemos el caso de un comerciante italiano que al ver como la tierra se remecía durante la coyuntura sísmica que afectó a Arica en 1868, y ante la imposibilidad de huir por sus propios medios (ya que meses antes había sufrido la amputación de una de sus piernas), entró en pánico y, pensando que la tierra se abriría y lo “engulliría”, le ordenó a un par de empelados que lo colocasen arriba de un bote de su propiedad y lo arrojasen al mar,⁶⁵ sin considerar el avance de las olas a consecuencia del tsunami. Por su parte, y en relación al mismo evento destructivo, el viajero y famoso dibujante Jules Noël Charton pensó que la extraordinaria convulsión de la que fue testigo marcaba, sin cuestionamiento alguno, el inicio del “fin del mundo”.⁶⁶ Asimismo, y durante el desarrollo del proceso geológico combinado –terremoto y tsunami– que devastó a la ciudad de Iquique en 1877, otro ciudadano extranjero, entendiendo que todos los elementos se habían revelado contra el hombre:

*Dio rienda suelta a sus pies sin mirar hacia atrás, creyendo que las olas lo alcanzaban. Encontró primero que le pesaba el dinero que llevaba en los bolsillos y lo botó, y sucesivamente fue haciéndolo con la corbata y prendedor, la cadena y el reloj de oro, el chaleco, la chaqueta, llegando al cerro como loco y en camisa.*⁶⁷

Relatos y reacciones similares a las descritas, encontramos en la Región de Magallanes luego del terremoto del 1 de febrero 1879. En esta amplia zona del territorio chileno, desde su ocupación y colonización en 1843, y antes con la presencia de numerosos exploradores y viajeros, no encontramos ningún registro escrito sobre la ocurrencia de algún acontecimiento telúrico, es por esto último que aquel seísmo causó gran

⁶⁴ George Merwin, *Three years in Chile*. Nueva York: Follett, Foster and Company, 1863, p. 126.

⁶⁵ Montessus de Ballore, *op. cit.*, tomo II, p. 108.

⁶⁶ “Carta de Jules Noël Charton a su padre, Iquique, 20 de agosto de 1868”, en *L'illustration, Journal Universel*. París, 17 de octubre de 1868, p. 253.

⁶⁷ Francisco Ovalle, *La ciudad de Iquique*. Iquique: Imprenta Mercantil, 1908, p. 45.

Alfredo Palacios Roa

Los extranjeros no católicos y su relación con los terremotos en Chile durante siglo XIX

consternación en la población de la zona.⁶⁸ A este respecto, Florence Dixie indicó que el deslizamiento que provocó este seísmo, y que por cierto era el primero que esta exploradora inglesa experimentaba en su vida, “la hizo volar sobre su espalda”, añadiendo que: “tan enfermante sensación de desamparo que te asalta durante las sacudidas de la tierra serían – diría yo– difíciles de igualar”.⁶⁹

Esta última situación ya había sido advertida por el naturalista Charles Darwin, quien, luego de haber vivenciado un temblor en la ciudad de Coquimbo en 1835, refirió que era prácticamente imposible dejar de experimentar alguna sorpresa cuando se veía el pánico que causaban los movimientos de la tierra en los extranjeros que habitaban el país desde hacía tiempo, aunque también destacaba que un número menor de ellos demostraba mucha “sangre fría” al momento de enfrentarse a estos perniciosos eventos.⁷⁰

Así, los trastornos físicos y mentales que se hicieron patentes con posterioridad a cada sismo ocurrido en el siglo XIX, y que hoy bien podríamos asociar al denominado “estrés postraumático”,⁷¹ encontraron su paliativo en las diversas procesiones, letanías, ensalmos y conjuros que frecuentemente se desarrollaban y recitaban en las distintas ciudades del país.⁷² En este sentido, tenemos que decir que mayoría de la población chilena, y americana en general, entendía que Dios enviaba determinadas enfermedades para mejorar la salud espiritual de las personas, ya que se asumía que “permitir el mal para mejorar el bien” era el estilo más propio y conocido de la misericordia y providencia

⁶⁸ Alfredo Palacios, “Notas históricas del primer sismo registrado en la ciudad de Punta Arenas y en la región de Magallanes en febrero de 1879”, *Magallania*, n° 41-2 (Punta Arenas, 2013), p. 216.

⁶⁹ Florence Dixie, *A través de la Patagonia*. Punta Arenas: Ediciones de la Universidad de Magallanes, 1996, p. 110.

⁷⁰ Charles Darwin, *Viaje de un naturalista alrededor del mundo*. Buenos Aires: Librería El Ateneo, 1945, p. 407.

⁷¹ A partir del 2001, y atendiendo al crecido número de desastres causados por las amenazas naturales y al alto impacto en la salud mental de las personas, la Organización Panamericana de la Salud comenzó a desarrollar una serie de manuales para orientar la actuación de los distintos actores sociales durante las emergencias médicas generadas con posterioridad a la ocurrencia de estos acontecimientos. Estas guías, junto con describir las principales reacciones psicológicas y trastornos mentales que pueden aquejar a las víctimas, profundizan en las herramientas de trabajo grupal y proponen técnicas y procedimientos para la ayuda psicológica y protección de las comunidades afectadas por los diversos desastres. Véase: Organización Panamericana de la Salud, *Protección de la salud mental en situaciones de desastres y emergencias. Serie Manuales y Guías sobre Desastres, núm. 1*. Washington: s/e, 2002.

⁷² Un completo análisis de las medidas espirituales adoptadas por la población chilena y extranjera en tiempos de terremotos puede consultarse en nuestro artículo titulado: “Antecedentes históricos de la abogacía telúrica” desarrollada en Chile entre los siglos XVI y XIX”, *Historia Crítica*, vol. 54 (Bogotá, 2014), pp. 171-193.

divina. Entonces, para sanar a los enfermos y heridos (tanto aquellos que demostraban dolencias físicas, como a los que presentaban severas aflicciones psicológicas), se organizaron numerosas letanías que tenían por objetivo recorrer las arruinadas calles de las ciudades y villas afectadas por estos cataclismos, y así llevar la tranquilidad espiritual a los afectados –tanto chilenos como extranjeros– con el firme propósito de alejar de sus mentes esas perniciosas elucubraciones que decían que era “peor sufrir que morir”.⁷³

Aquellas “oportunas” manifestaciones religiosas, que por lo general no dejaban indiferente a nadie, siempre encontraban una renovada importancia, debido a que orientaban el beneficio espiritual de las almas intentando alejar el espanto y turbación que sembraba cada movimiento de la tierra. De hecho, en aquellas prácticas rituales participaban la mayoría de los habitantes de las ciudades chilenas con la sola excepción de algunos inmigrantes que, especialmente por su ética y religión, no concebía la idea de un Dios castigador, ni podía comprender ni participar en aquellas ceremonias ni actos religiosos que estaban orientados a apaciguar la “ira divina”, la causante –de acuerdo a la mentalidad de aquellos años– de los perjudiciales sismos y sus catastróficos efectos.

Asimismo, se debe considerar que gran parte de la población chilena, cuando no la totalidad, manejaba una serie de rezos (suerte de oraciones preventivas) para aminorar el impacto, o bien para hacer desaparecer la probabilidad de la ocurrencia de un remezón. En este sentido, y de acuerdo al conocimiento que entonces se tenía de la naturaleza, en algunas regiones del país cuando la luna anunciaba un temblor, lo hacía modificando su color,⁷⁴ y los perros con sus desesperados movimientos, aullidos y ladridos, ratificaban este

⁷³ Era cosa conocida que Dios, según el salmo 59 de las Sagradas Escrituras, había sido invocado mediante una ardiente súplica por David, para que levantase la mano de los castigos que afligían al pueblo de Israel. En dicho salmo, dice el canónigo español Vicente Noguera, David invocó al Altísimo como médico, y así le dijo: “sanad, Señor, los achaques y males de este pueblo”. Y para lograr este fin, según el citado religioso, aludió a tres puntos sustanciales en cualquier suplica y rogativa: lo primero, propuso los males y los achaques que afligían a aquel reino, lo segundo explicó las causas de estos males y en tercer lugar pidió el reparo y el remedio que es el fin de las rogativas. Vicente Noguera, *Sermón de rogativas por los terremotos sucedidos en las ciudades de Nápoles, y Lima*. Valencia: En la Imprenta de Jaime de Bordazar, 1688, p. 2.

⁷⁴ Desde fines del siglo XVI algunos textos de cosmografía comenzaron a divulgar la idea de que una de las muchas señales de los seísmos era cuando: “sol y luna, algunos días antes que venga el terremoto parecer turbios y de color bermejo”. Esta idea, que se mantuvo inalterada hasta mediados del siglo XIX, fue enriquecida con comentarios que decían que: “cuando estos planetas [además de salir en el color ya dicho] se manchan con los humos, exhalaciones y vapores, y movidos estos, es indefectible el temblor, u otro movimiento furioso de la tierra”. Véase: Diego Torres, *Tratado de los temblores y otros movimientos de la tierra, llamados vulgarmente terremotos: de sus causas, señales, pronósticos, auxilios e historias*. Madrid: En

Alfredo Palacios Roa

Los extranjeros no católicos y su relación con los terremotos en Chile durante siglo XIX

avisó,⁷⁵ nuestros antepasados solían recitar ensalmos como el que sigue para que dichos animales se tranquilizaran y así la tierra permaneciera quieta: “Santa Ana parió a María, Santa Isabel a San Juan, por estas cuantas palabras los perros han de callar”.⁷⁶

Por otra parte, la mayoría de las personas que constantemente pronunciaban estas preces y oraciones, al no darse cuenta ni asumir que los desastres provocados por los riesgos naturales formaban parte de la dinámica interna de la tierra y que, además, se repetían cada cierto tiempo, eran muy proclives a incriminar a todos aquellos habitantes que comentaban que tales conjeturas no podían ser agradables a Dios ni a sus santos, por lo que rápidamente aquellos que de una u otra manera criticaban estas prácticas, o no participaban en ellas, prontamente eran tachados de herejes, protestantes o masones, vocablos considerados en la época como sinónimos para un pueblo —a decir del comisionado estadounidense Teodorico Bland— “creyente por la fe y no por la razón”;⁷⁷ y conminaban a estos incrédulos sujetos con el castigo del cielo por burlarse de cosas tan sagradas y efectivas. Sobre último este aspecto, el historiador Ricardo Donoso indicó que: “las manifestaciones de irreligiosidad, no sólo eran severamente castigadas, sino vilipendiadas por el desprecio público”,⁷⁸ además, y dado que en el siglo XIX la religión católica era la única que se toleraba en el país, ésta se conservaba con una disciplina y un ceremonial escrupuloso.⁷⁹ Por este motivo, y como caso anecdótico, el viajero sueco Carlos Bladh, quien residió en el país ente 1821 y 1828, refirió en cierta ocasión se encontró con una

la Imprenta del Convento de la Merced, 1748, p. 37. Manuel Lacunza, *Venida del Mesías en gloria y majestad*. Cádiz: Felipe Tolosa, 1812, tomo III, p. 723.

⁷⁵ Por ejemplo, momentos antes del terremoto de febrero de 1835: “los perros de Talcahuano se escaparon de la ciudad, al mismo tiempo que los de la Concepción huían precipitadamente de sus casas”. Arístides Rojas, *Un libro en prosa. Miscelánea de literatura, ciencia e historia*. Caracas: Rojas Hermanos Editores, 1876, p. 225.

⁷⁶ Oreste Plath, *Folklore religioso chileno*: Santiago: Impresos Platur, 1966, p. 15.

⁷⁷ Teodorico Bland, “Descripción económica y política de Chile en el año de 1818”, *Anales de la Universidad de Chile*, n° 5 (Santiago, 1927), p. 12.

⁷⁸ Ricardo Donoso, *Las ideas políticas en Chile*. México: Fondo de Cultura Económica, 1946, p. 174.

⁷⁹ Los diferentes textos constitucionales que se redactaron en Chile desde el inicio de su vida independiente, y que estuvieron vigentes dentro de nuestro período de estudio —1811, 1812, 1814, 1818, 1822, 1823, 1828, 1833— abrazaron a la religión católica, apostólica y romana como la única válida y verdadera. No obstante, la Carta Fundamental de 1833 permitió el ejercicio “privado” de cualquier otro culto. Véase: *Constitución de la República de Chile: jurada y promulgada el 25 de mayo de 1833*, Santiago: Imprenta de la Opinión, 1833, p. 3.

Alfredo Palacios Roa

Los extranjeros no católicos y su relación con los terremotos en Chile durante siglo XIX

procesión que recorría las calles de la capital de Chile, y en aquel momento, aunque aquellas manifestaciones religiosas eran totalmente contrarias a las creencias de su Iglesia:

Me descubrí sin arrodillarme: entonces pasó la procesión, y tanto el cura como su séquito me mandaron a arrodillarme. Contesté con intención en mal castellano que no les comprendía; y cuando varias veces había repetido la orden hínquese (arrodílese) yo siempre contestaba no entiendo por no entiendo. Por fin con ademanes y gestos me explicaron la ceremonia exigida; pero al proseguir con mi fingida ignorancia, me dejaron en paz, exclamando: bruto inglés. Tiempo después, y cuando ya había visitado las iglesias y observado con admiración el fervor ardiente de las devotas, me fue posible (al no poder evitar la carroza con el Santísimo) y sin que me reprochara mi consciencia, practicar una ceremonia que, aunque no está conforme con el credo protestante, sin embargo me parecía glorificar el honor y la memoria del inspirado fundador de la religión cristiana.⁸⁰

Con todo, y a pesar de la negativa demostrada por algunos extranjeros no católicos para participar en la dinámica de estas ceremonias y rituales religiosos, la sensación de vulnerabilidad entre esta importante colectividad frente a los frecuentes movimientos de la tierra, y la constante coerción popular, hizo que muchos de ellos, así como el citado Carlos Bladh, participaran de estos actos que por objeto reformar las costumbres sociales de las personas en todos los barrios de las ciudades chilenas donde se desarrollaban aplicando absoluciones públicas y bendiciones, según dictaba el ritual romano.

Consideraciones finales

En los albores como país independiente, Chile no solo debió lidiar con numerosas crisis políticas, sino que también debió hacer frente a numerosas situaciones adversas provocadas por los movimientos de la tierra. En este sentido, en el año de 1888 el diplomático hispano Juan Valera planteaba que tanto España como los países que por siglos fueron dependientes de su monarquía no habían podido alcanzar la ilustración y el progreso que demostraban otras naciones del Viejo Continente. Para explicar su apreciación, este diplomático y literato de origen cordobés argumentó que una de las maneras más sencillas

⁸⁰ Bladh, *op. cit.*, p. 52.

Alfredo Palacios Roa

Los extranjeros no católicos y su relación con los terremotos en Chile durante siglo XIX

de revelar que una persona, que una colectividad o que un determinado Estado fuese más débil que otro o, utilizando sus propias palabras, “más tonta o más holgazana”, se debería en parte a que el suelo en que vive y se desarrolla determinada población, constantemente – como lo fue, y sigue siendo el caso de Chile– debió hacer frente, entre otras coyunturas, a fenómenos naturales catastróficos como terremotos, sequías e inundaciones. A su juicio, estos negativos eventos: “apenas deja tiempo a la gente para hacer nada útil y la trae acobardada, encomendándose a Dios u tratando de aplacar su cólera con mil bárbaros desatinos, como autos de fe, inquisición y otras diabluras”.⁸¹

Para Juan Valera, la decadencia de todas las ex colonias españolas se atribuía “a nuestros errores y a nuestra absurda conducta”;⁸² por ende, desde la perspectiva de la cultura que heredamos, podemos decir los devastadores terremotos ocurridos a lo largo XIX y sus negativas consecuencias, llevaron a los chilenos a buscar personas sobre las cuales, siguiendo la interpretación de Peter Burke, poder descargar la hostilidad generada por las tensiones internas de la propia comunidad.⁸³ En este sentido, tenemos que indicar que el desconocimiento que la sociedad chilena decimonónica tenía de las comunidades extranjeras, y específicamente de los miembros otras religiones, sumado a la tradición inquisitorial, permitió generar un estereotipo católico del “perverso protestante”⁸⁴. Esta imagen del otro, potenciada por el hecho de no compartir los rasgos físicos, ni la lengua, ni las mismas costumbres, ni menos las mismas creencias, no solo llevó a que durante los primeros años del siglo XIX en algunos sectores circulase la idea de que algunos protestantes tuviesen una cola, suerte de “apéndice satánico”, que evidenciaba la maldad de su herejía como lo explicó el comerciante inglés Samuel Haigh;⁸⁵ sino que también fuesen sindicados como los culpables de los terremotos que de tiempo en tiempo asolaron al país. Ahora bien, debemos decir que en una medida no menor el clero impulsó denodadamente el

⁸¹ “Carta de Juan Valera a don Antonio Alcalá Galiano y Miranda, Madrid, 11 de junio de 1888”, reproducida en: Juan Valera, *Cartas americanas*. Madrid: Imprenta Alemana, 1915, vol. I, p. 156.

⁸² *Ibidem*, p. 157.

⁸³ Peter Burke, *La cultura popular en la Europa moderna*. Madrid: Alianza, 1996, p. 256.

⁸⁴ *Ibidem*, p. 245.

⁸⁵ Samuel Haigh, *Viaje a Chile durante la época de la Independencia*. Santiago: Imprenta Universitaria, 1917, p. 35.

Alfredo Palacios Roa

Los extranjeros no católicos y su relación con los terremotos en Chile durante siglo XIX

odio hacia este grupo con la intención de convertir al pueblo en sus “perseguidores”, especialmente durante ciertas coyunturas sísmicas.

Con todo, debemos referir que conforme pasaron los años la sociedad chilena comenzó a desarrollar cierto “gusto” y “estimación” por los europeos y norteamericanos.⁸⁶ Incluso, luego primer gran terremoto que sacudió al país en el siglo XX (nos referimos al violento sismo que arruinó a la ciudad de Valparaíso en 1906) el alto clero no dudó en destacar, a través de una publicación financiada por la propia Iglesia Católica, el desinteresado apoyo y generoso aporte dado por los, ahora, “notabilísimos” integrantes de las colonias extranjeras para remediar los innumerables males que causó ese último evento destructivo,⁸⁷ demostrando con ello que la imagen que por largo tiempo tuvieron los chilenos de los extranjeros no católicos, ya sea en su calidad de residentes o visitantes, estuvo fuertemente influenciada por el clero a fin de tener cautivos a los nacionales y así no fuesen “contaminado” con las nuevas ideas que podían aportar los miembros de este importante colectivo.

⁸⁶ Guillermo Feliú, *Santiago a comienzos del siglo XIX: crónicas de los viajeros*. Santiago: Editorial Andrés Bello, 1970, p. 75.

⁸⁷ Mariano Casanova, *Pastoral que el ilustrísimo y reverendísimo señor don Mariano Casanova, Arzobispo de Santiago de Chile dirige al clero y pueblo de su Arquidiócesis con ocasión del reciente terremoto*. Santiago: Imprenta de la Revista Católica, 1906, p. 9.